

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 10045** *Resolución de 27 de agosto de 2020, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 27 de agosto de 2020, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1806	dólares USA.
1 euro =	125,34	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,276	coronas checas.
1 euro =	7,4429	coronas danesas.
1 euro =	0,89505	libras esterlinas.
1 euro =	355,98	forints húngaros.
1 euro =	4,3993	zlotys polacos.
1 euro =	4,8415	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,3138	coronas suecas.
1 euro =	1,0750	francos suizos.
1 euro =	163,50	coronas islandesas.
1 euro =	10,5178	coronas noruegas.
1 euro =	7,5262	kunas croatas.
1 euro =	88,6400	rublos rusos.
1 euro =	8,6665	liras turcas.
1 euro =	1,6291	dólares australianos.
1 euro =	6,6010	reales brasileños.
1 euro =	1,5521	dólares canadienses.
1 euro =	8,1323	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1497	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17380,08	rupias indonesias.
1 euro =	3,9779	shekel israelí.
1 euro =	87,2655	rupias indias.
1 euro =	1399,75	wons surcoreanos.
1 euro =	25,9205	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9261	ringgits malasios.
1 euro =	1,7799	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,384	pesos filipinos.

1 euro =	1,6128	dólares de Singapur.
1 euro =	36,870	bahts tailandeses.
1 euro =	20,0275	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de agosto de 2020.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.